



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

575546

BUIN 04 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 13 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 07** de fecha 03 de Enero de 2019, se decretar el feriado legal del Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**, por los días 03 al 11 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Alcalde Subrogante, desde el 03 hasta el 11 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive, a don **Juan Astudillo Araya**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Acuerdo N° 385 del Concejo Municipal de fecha 03 de Enero de 2019 de la Sesión Ordinaria N° 122.

DECRETO

Apruébese **ACUERDO N° 386**, que la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión se Acuerda aprobar otorgar aporte municipal de 3.0 UTM al Comité de Bienestar por cada socio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VZS/gmg

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)